



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

"1983/2023 -
40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Providencia Resolutiva

PR - 2023 - 57 - SAF-REC# UNMDP

AUTORIZA PR COMBUSTIBLE

De: Adjudicaciones SAF



SE ADJUNTA PRSAF 57/2023

MAR DEL PLATA, 4 DE JULIO DE 2023

VISTO el Expediente N° 780/2023 donde se tramita la contratación:
"Servicio de provisión de combustibles y aditivos", y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias realizó la Solicitud de Bienes y Servicios Nro. 2/2023.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada Decreto 1023/01, Artículo 25, Inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada N° 3/2023.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura donde consta la presentación de dos (2) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro comparativo e Informe de Ofertas, elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención de la unidad requirente, quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 6/2023, recomendando adjudicar a la firma SAN ALBERTO BALCARCE S.R.L. en todos los renglones.

Que el mismo ha sido notificado y no se han recibido impugnaciones al presente.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 5/2023, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Litros de Aceite para dirección hidraulica.UNIDAD: Balde de 20 litros
2	Gas oil de Calidad Premium (55 cetanos)
3	Nafta de calidad Premium (98 octanos)

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 45/2023

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	SAN ALBERTO BALCARCE SRL	1,00	\$ 19.990,00	\$ 19.990,00
2	Adjudicado	SAN ALBERTO BALCARCE SRL	14000,00	\$ 304,29	\$ 4.260.060,00
3	Adjudicado	SAN ALBERTO BALCARCE SRL	4000,00	\$ 273,39	\$ 1.093.560,00
Importe total adjudicado				\$ 5.373.610,00	

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 57

Hoja de firmas